

Voces locales en la documentación dieciochesca del este de Madrid

Delfina Vázquez Balonga
Universidad de Alcalá

Recibido: 16/08/2021

Aceptado: 28/10/2021

Resumen: El estudio previo de documentos de la Comunidad de Madrid de los siglos XVI al XIX ha permitido establecer la existencia de algunas palabras locales, tanto en el territorio de la región como en otras provincias limítrofes. En la misma línea, en este trabajo se muestra una ampliación del corpus documental *ALDICAM* con nuevas piezas del área este de la región madrileña datadas en el siglo XVIII. Por medio de la comparación con documentos históricos y los estudios de dialectología actual, nuestro objetivo es investigar posibles voces locales y su relación con otras áreas próximas.

Palabras clave: documentos archivísticos, léxico, siglo XVIII, Madrid, dialectología, lingüística diacrónica.

Abstract: The previous study of documents of the Community of Madrid from the 16th to the 19th centuries has made it possible to establish the existence of some local words, both in the territory of the region and in other neighboring provinces. In this investigation line, this work shows an expansion of the *ALDICAM* corpus with new pieces from the eastern area of the Madrid region from the 18th century. Through comparison with historical documents and studies of current dialectology, our objective is to investigate possible local words and their relationship with other nearby areas.

Keywords: archival documents, vocabulary, 18th century, Madrid, dialectology, diachronic linguistics.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Estudios sobre el habla de Madrid

En las últimas décadas se ha producido un creciente interés por la caracterización del habla actual de la Comunidad de Madrid a partir de datos empíricos, tanto en una perspectiva sociolingüística como dialectológica (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018). Además de esto, podemos mencionar la relevancia de trabajos basados igualmente en encuestas directas en diversos puntos de la comunidad de Madrid, como el *ADiM* (García Mouton y Molina Martos 2015) y trabajos elaborados a partir de esta investigación (García Mouton y Molina Martos 2014 y 2017), así como la recopilación de diversas fuentes para el *Diccionario de Madrileñismos* (Alvar Ezquerro 2011)¹.

Por otra parte, los estudios de lingüística diacrónica basados en documentación archivística histórica de Madrid han quedado reflejados en trabajos centrados en la capital (Sánchez-Prieto Borja y Flores Ramírez 2005), pero también en puntos concretos de la región, como se ha podido ver en Paredes García (2010); en cuanto al estudio del léxico, mencionamos a Morala Rodríguez (2014)², Vázquez Balonga (2015), Sánchez Sierra (2020), entre otros.

Desde el punto de vista de la historia del español de Madrid, ha sido un avance importante la constitución del corpus documental *ALDICAM*, dentro del proyecto homónimo (2016-2019)³. Los documentos recopilados proceden de más de 50 localidades de diversas comarcas de la Comunidad de Madrid, desde la capital hasta localidades de menor población, y están datados entre los siglos XIV y XIX, ambos incluidos.

¹ No podemos olvidar estudios centrados en algunas áreas concretas de la región madrileña, como Ruiz Martínez (2000).

² Estas publicaciones tienen como objeto de estudio documentos notariales del Corpus Léxico de Inventarios (*CorLexIn*), en el que hay piezas de toda la geografía española y de algunos países americanos; por ejemplo, para la voz *bintera* ‘mesa para heñir’, se menciona que, entre otros puntos geográficos, está documentada en Pinto (Madrid) en 1653 (Morala Rodríguez 2014, 9).

³ *ALDICAM-CM* (S2015/HUM 3443). Proyecto en el que formaron parte la Universidad de Alcalá (coordinador), ILLA-CSIC y la Universidad Complutense de Madrid. <http://aldicam.blogspot.com/>

Si nos detenemos en la documentación del este de la región, el corpus *ALDICAM* cuenta con un considerable conjunto de piezas emitidas tanto en el nordeste (Montejo de la Sierra, La Hiruela, Puebla de la Sierra, Robledillo de Jara, Torrelaguna) como en el área centro-sur (Alcalá de Henares, Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Carabaña, Cobeña, Corpa, Daganzo de Arriba, Fuente el Saz del Jarama, Loeches, Meco, Morata de Tajuña y Torrejón de Ardoz). No obstante, están adscritos al siglo XVIII un total de 20 documentos datados en las localidades de Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Corpa, Daganzo de Arriba y Perales de Tajuña.

1.2. Áreas dialectales de Madrid

Para este trabajo, partimos de la división propuesta por Moreno Fernández (2004, 229-230), por la que el espacio correspondiente a la Comunidad de Madrid estaría compuesto por una zona occidental, más cercana a las hablas de Segovia, la oriental, vinculada con Guadalajara, y la meridional, con rasgos comunes al habla de Toledo. A través del estudio de las fuentes documentales del corpus *ALDICAM* se han podido registrar algunos elementos léxicos comunes entre la Comunidad y las provincias próximas⁴, mientras que otros se documentan exclusivamente en los textos madrileños⁵ (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018, 375).

Estos datos abren una vía de investigación en la que es fundamental el uso de las encuestas dialectales actuales para determinar la existencia y extensión de estos regionalismos. Por ello, nuestro objetivo es estudiar en el corpus documental del este de Madrid las voces locales, su pervivencia en la región actualmente y su relación con sus provincias vecinas, en particular, la cercana Guadalajara.

⁴ Un caso destacado son *cacera*, ‘cauce para agua’, aún registrado en *ADiM* en la zona oeste y sur. Otro de interés es *cubarrena* ‘espumadera’, documentado en Montejo de la Sierra en 1863, que está recogido en *ADiM* en la misma comarca de la Sierra Norte, al igual que está indicado en *DLE* que es voz propia de Soria y Segovia, cercanas a Montejo.

⁵ Por ejemplo, *cerriajo* ‘borde alto’ (Daganzo de Arriba, 1782) y *pasto siego* ‘tierra para pasto y cultivo’ (Hoyo de Manzanares, 1704).

2. CORPUS DOCUMENTAL

Para este estudio hemos analizado un conjunto documental que consta, por una parte, de una selección procedente de *ALDICAM*⁶ y, por otra, de una serie de piezas recientemente incorporadas como ampliación del dicho subcorpus. Los 22 documentos están datados entre 1753 y 1789 en las localidades de Carabaña, Camarma de Esteruelas, Corpa y Loeches, ubicadas en las áreas centro y sur del este de la Comunidad de Madrid. De acuerdo con la división de comarcas turísticas de la región, contamos con un municipio perteneciente a Las Vegas (Carabaña) y dos al Corredor del Henares (Camarma de Esteruelas y Corpa). La documentación histórica de estas localidades está conservada en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), en los fondos municipales. Nos interesa especialmente esta documentación por estar en un área poco explorada y que, por un examen previo, consideramos que puede aportar voces propias de su área geográfica, tanto en la región de Madrid como en correspondencia con otras limítrofes⁷.

3. APROXIMACIÓN A LA LENGUA DEL CORPUS

La documentación estudiada, al ser de mano profesional, no muestra tantos fenómenos de la lengua oral como aquellos que proceden de *scriptores* menos formados⁸. A grandes rasgos, los documentos presentan algunas características propias de otros documentos de la época en la región madrileña, como la vacilación de vocales átonas, sobre todo /i/-/e/ (*tenajillas* ‘tinajillas’, *simental* ‘semental’) pero también /a/-/e/ (*restrojo* ‘rastrojo’) y /o/-/u/ (*almuada* ‘almohada’). Por su parte, el consonantismo muestra algunos ejemplos de adición de líquidas con ejemplos como *frascritos* ‘frasquitos’ o trueque de las mismas (*brentiles* ‘ventriles’), algo no extraño en la documentación madrileña de ámbito urbano y rural en este período (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2020). Tampoco son excepcionales en la historia del español los casos de confusión de fonemas /b/ y /g/ en ejemplos como *abuja* ‘aguja’ aunque también documentamos otros menos habituales (*frígola* por *frívola*), así como la metátesis de otras

⁶ Los documentos judiciales del fondo municipal de Camarma de Esteruelas (1-12) fueron transcritos y editados por Gallardo López (2017).

⁷ No tenemos el propósito de trabajar con un corpus definitivo de la zona este de Madrid, sino con una muestra que pueda proporcionar información de una parte de este espacio de la Comunidad.

⁸ Para ampliar sobre *scriptores* y sus niveles de pericia gráfica, ver Almeida Cabrejas (2014).

consonantes (*gujón* ‘jugón, jubón’). Igualmente es visible el debilitamiento y omisión de /b/ en la palabra *taburete*, como se puede comprobar en otros inventarios de bienes⁹. El proceso de lenición de las consonantes finales se puede probar por algunos casos de confusión de estas, como *alguacid* ‘alguacil’ (18, Camarma de Esteruelas, 1776). Es destacable la sustitución de /d/ intervocálica en lugar de /t/ únicamente en la unidad léxica *cuenta* en la expresión *de mala cuenta*: “una albarda de mala *cuenda*” (12, Corpa, 1765); “un lenzón de mala *cuenda*” (14, Camarma de Esteruelas, 1769).

Por su parte, el corpus elegido muestra una preferencia hacia el sufijo diminutivo *-illo* (*banquillo*, *capotillo*, *taburetillo*) pero se observa la importante presencia de *-ito* tanto con el valor descriptivo del tamaño (*arquita*, *frasquito*, *mesita*, *tenajitas*), como el aplicado a adjetivos (*chiquito*, *medianito*), mientras que de manera residual se encuentra *-uelo* (*brazuelo*, *lenzuelo*) y *-ejo* (*bacholeja*¹⁰). En el aspecto de la morfología nominal, destacamos el registro de *menora* (“nueva adjudicación a la *menora*”, 20, Carabaña, 1753), que está presente en la historia del español, aunque sea en la actualidad un uso antinormativo. En cuanto a los pronombres átonos de tercera persona, se documentan fenómenos de léismo y láismo en todo tipo de textos. Se encuentran ejemplos del primero referido tanto a inanimado (“es cierto que dicho solar de casa me *le* vendió”, 21, Loeches, 1772), como a animado (“haviéndole enviado [al mozo]”, 12, Corpa, 1765). En cuanto al láismo referido a animado femenino, habitual en Madrid y Guadalajara, encontramos también registros: “*la* vendiese un cuartillo de leche [a Ana Isidro]” (5, Camarma de Esteruelas, 1756; Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018: 352; Gallardo López 2017); “el mucho cariño y voluntad que *la* tubo [a Ana Martínez]”, 16, Camarma de Esteruelas, 1754). Asimismo, documentamos láismo referido a inanimado: “haviendo enmaderado la dicha pieza grande, poniéndola zarzo” (23, Loeches, 1789).

4. CLASIFICACIÓN DEL LÉXICO

En primer lugar, y antes de profundizar en una clasificación del vocabulario, es necesario insistir en las características del mismo en una documentación emitida por escribanos profesionales. En el caso de los inventarios de bienes, la realización al dictado debía ser una garantía de

⁹ Puede servir de muestra la gran cantidad de ejemplos de *taurete* que hay en el *CorLexIn*, en inventarios de bienes del siglo XVII de provincias diversas como Palencia, Navarra, Teruel o Ávila.

¹⁰ En este caso, además, está fijado, como muestra la extensión de *choleja* y el diminutivo *cholejilla*.

fidelidad al término presente en la lengua viva, lo que ha permitido encontrar coincidencias con su variedad dialectal (Morala Rodríguez 2014). En cuanto a la documentación judicial, si bien no muestra una densidad de vocabulario tan alta como los inventarios, a menudo aporta voces empleadas en la lengua cotidiana, ya que estas podían ser determinantes en el desarrollo del proceso legal. Un caso claro sería el de los procesos por injurias, aunque también por robo, agresión, impagos o embargos¹¹. Por esto, aunque tenemos en cuenta la indudable presencia de la lengua administrativa en esta documentación, consideramos que esta puede reflejar usos lingüísticos y, en concreto, léxicos, propios de una variedad determinada. De hecho, la aparición de voces y expresiones coloquiales o marcadamente diatópicas son una prueba de la fidelidad del escribano a las palabras de quienes intervienen.

Para dividir el léxico, nos aproximamos a la clasificación onomasiológica propuesta por Carriazo Ruiz (2012), con algunas modificaciones debido a las características del corpus documental. Nos interesa especialmente el ámbito de la vida cotidiana, que suele mostrar mayor variedad diatópica. En este corpus hay algunos ámbitos que no son apenas representados, mientras que otros muestran un alto índice de ítems, como se puede ver a continuación.

En el ámbito referencial de la agricultura, documentamos posesiones y terrenos: *alameda, centeno, erial, buerto, majuelo, mata, olivar, olivos, tierra, trigo, tierra, tierra ricial, viña, zepas*. Se mencionan igualmente los frutos como son *cevada y trigo o trigo morisco*. Dentro del mismo, también contamos con otro importante grupo, el correspondiente a los aperos: *arnero, azada, azadillas, azadón boquiancho / de monte / retamero, banasta, béstola, bielo, calzo, cama, cesto, choleja, cholejilla, criba, empedradera, espuerta, garabatos, orca, oz, picarro, rastrillo, rodillo, palas, trilla, trillo*. Destacan en particular los nombres que denominan partes del arado: *arado, béstola, cama, dental, estevas, reja, timón, yugo / yubo*¹². Además, en la documentación se incluyen nombres referidos al aparejo de

¹¹ Por ejemplo, hemos documentado la voz *ceril* ‘cría de asno’ en una denuncia del fondo municipal de Camarma: “y pollina que se ha llevado es de bastante altura, pelo negro, algo patoja, y al presente está criando un *zeril*” (Gallardo López 2017; Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018).

¹² En la documentación se encuentra *yugo*, salvo un caso en el que coexiste en el mismo documento con *yubo* (Camarma de Esteruelas, 1769). Por lo tanto, hay un cambio respecto a la documentación del siglo anterior, en la que dominaba *yubo* en la Comunidad de Madrid (Vázquez Balonga 2015: 282; Morala Rodríguez 2016: 141).

las caballerías: *aguaderas, albarda, alforjas, cincha, colleras, estribos, grillos, manta para mulas, rastra, quitaijones, silla de montar, ventriles*. Los animales que más aparecen son los que forman parte del ganado bovino (*bueyes, ganado bacuno, res bacuna, ternera, torete*), porcino (*cerda, cochinito, macho de cerda semental*) y ovino (*ovejas*). En un documento se mencionan *gallo y gallina* y, entre las caballerías, apuntamos *cerril / cerrila, mula, pollina y yegua*.

En la esfera de la vida doméstica, sobresalen las referencias al ajuar de cocina, del que apuntamos las siguientes voces: *agrazera, alcuzza, almirez, artesilla, asador, barillas, bedriado, botellas, caldera, cántaro, cazo, cedazos, chocolatera, cobertera, cubilete, cuchar, cuchara, cuero, embudo, espuma, frasquitos, gamella, garfios, hachaleja, hachas, masera, sartenes, tenajilla, olla, palancana, paletas, perol, peso, pesa panadera, parrillas, rallo, redoma, rosquillero, tajo, tartera, tenazas, trébedes, trillas y varreño*. En menor cantidad también hay anotados nombres de alimentos sólidos (*aceite, alcaravea, almortas, arroz, garbanzos, guisantes, harina, judías, manteca, pescado, pimentón, queso, tocino, vizcochos*), además de bebidas (*aguamiel, aguardiente, leche y vino*).

No faltan algunos términos para la categoría de la calefacción (*braseo, calentador, fuelles, morillos*), la iluminación (*belón, bujía, candelero, candiles, palmatoria*), y la vajilla de mesa (*baso, jarra, jícara, platos, tazas*). En algunos hogares hay inventariadas armas (*escopeta, espada, espadín, pistolas*), aunque es más abundante en este corpus el campo de las herramientas de trabajo: *agujas para tapias, aserrucho, azuela (de cabestro), biela, cello, cigüeña, cuchillas, cuchillo, escoplo, sportillas terreras, fixa, martillo, martillejo, maceta (de cantero), piqueta, plomada, sierra, llanas, cepillo, barrenas, galápago, gradillas, pisón, justal, frontera, raedera, rodillo*. Papel importante juegan, sobre todo en los inventarios, las voces relativas a la ropa de cama (*almohada, colcha, colchón, cubridor de almohadas, engerga, frazada, sábanas, manta, paño de manos*) y la de hogar (*cortina, tabla de manteles, manteles, servilletas, sobremesa, tendal, toalla*). El ámbito de mobiliario y accesorios está conformado por *aro de cubo, arca / arquita, banco / banquillo, botijón, bufete, cajita, cama, campanilla de calote¹³, cangilones, carpetilla, cofre, costal, cuadro, cuna, cruz, devanaderas, engerga, escarpia, espejo, mesilla, países, papelera, pellejo, reloj de sol, santos, sillas, tableros, tablón, taburetillo, tenajas / tenajillas y tinillos*.

¹³ La encontramos en una dote (Camarma de Esteruelas, 1749). Con toda probabilidad el material de la campanilla es *caloto*, nombre registrado en el siglo XVIII pero no recogido en el DLE. Se refiere a un metal asociado a una reliquia de una campana de *Caloto*, una localidad colombiana del departamento de Cauca (Ortiz Cruz, en prensa).

Igualmente unido a la vida cotidiana está el léxico de la indumentaria, que presenta los siguientes ítems: *ajustador, almilla, basquiña, vestido, calzonzillos, calzetetas, calzón, camisa, camissola, capa, capotillo, casaca, casaquilla, chupa, corbata, camisa, delantales, dengue, devantal, escusali, faldillas, guardapiés, jugón / jubón, justillo, ligas, mangas, manteletas, mantillas, manto, medias, mitones, montera, muda, mudadura, paletina, pañuelo y traje*. Junto a estos nombres de prendas de vestir, hay una mención a unos zapatos y a diferentes joyas y adornos: *abuja, aderezo, arillos, collar, diges, manillas, medallas, pendientes, rascamoño, rosario*. Con la mención a la vestimenta y la ropa de cama y hogar siempre está la referencia a los tejidos y material de costura: *albornoz, barragán, bocadillo, cáñamo, cotonía, bayeta, damasco, estopa, filipichín, gamusa, gorgorán, griseta, lana, lienzo, lino, mantillas, morlés, muselina, olandilla, paño, paño de damas, prinzipela, saetín, seda, sempiterna, serafina, tafetán, tela de princesa, terliz*. Tampoco faltan alusiones a las labores hechas en el tejido como *alimanisco, desilados, encage, granillo de trigo, labrado, y randas*.

En el campo referencial de la vivienda, debemos dividir este en elementos de construcción (*boquerón, bovedillas, enmaderado, entabicado, palos, piezas, puertas, soportal, suelos, tapiales, tejado*) y partes de la casa (*alcova, caballeriza, cocedero, corral, cortes, corralizas, cocina, cuadra, cuarto, dormitorio, horno, pajar, patio, pila, portada, portal, pozo, sala y soportal*). En otro ámbito clasificamos las unidades de medida, que están representadas en las voces *arrobos, baras, carro, celemines, libras, onzas y piernas*. Por último, hay un grupo de elementos variados que denominamos “Otros”, con voces como *abanicos, cuerdas, galera, paja, plancha, retama, retazo, sogas y yerro*.

5. VOCES MARCADAS DIATÓPICAMENTE

Seguidamente mostramos una selección de voces del corpus que, gracias a los trabajos recientes de dialectología sincrónica, han podido ser relacionadas con el habla de un área geográfica determinada. Contamos, sobre todo, con los citados *ADiM* (García Mouton y Molina Martos 2015), el *Diccionario de Madriñenismos* (Alvar Ezquerro 2011) y el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha* (ALECMAN) (García Mouton y Moreno Fernández 2003), aunque también nos resultan de gran utilidad otras publicaciones relacionadas con la lengua de diversos puntos del centro peninsular. Otro apoyo fundamental para la investigación es la comparación de estas voces con otros testimonios de documentos archivísticos históricos cercanos en el tiempo a nuestro corpus.

ACEITERO

“Una pieza grande, que me había de servir de *aceitero*”; “poniendo la pieza *aceitero* con su texado y tavicados” (23, Loeches, 1789).

La acepción de esta voz como ‘lugar donde se almacena el aceite’ no aparece en otras fuentes textuales ni lexicográficas. No obstante, ha sido documentada en un inventario de bienes de la localidad de Carabaña en 1631 (Vázquez Balonga 2015, 177) y en prensa madrileña de la primera década del siglo XIX, en anuncios que tratan inmuebles de localidades ubicadas en el área este de Madrid. El primero de ellos consiste en una venta de una casa en Valdilecha: “con qto.baxo y principal, cámaras, bodega y *aceitero* con tinajas para 500 arrobas de cabida” (*Diario de Madrid*, 31 de mayo de 1803). Asimismo, encontramos otro registro en una venta pública de bienes en Alcalá de Henares: “Otra en la calle del Limonero, que linda a norte con casa y *aceitero* de D. Josef Yarritu” (*Diario de Madrid*, 10 de octubre de 1810)¹⁴. Por otra parte, en *ALECMAN* se registra *aceitero* como ‘lugar en el que se deposita el aceite’ en la provincia de Cuenca (Cañaveras)¹⁵.

BIELO / BIELA

“Item tres *vielas*, y unas horcas viejas, tres rodillos y dos *vielos* pequeños”, “un *bielo*, rastra y rodillo” (15, Camarma de Esteruelas, 1769), “y un *bielo*” (19, Carabaña, 1749)

Como variante de *bieldo*, la forma *bielo* se encuentra en la localidad oriental de Patones, junto a *borca* y *pala*, bajo el significado de ‘instrumentos para aventar’, según indica el *ADiM*. Por otro lado, también se documenta en otras localidades del este de la región de Madrid, como Valdilecha,

¹⁴ *Diario de Madrid*. Disponible en la Hemeroteca Digital Hispánica <<http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/>>

¹⁵ En esta pregunta, los informantes responden sobre recipientes (tinillos, tinajas, recipiente) como lugares fijos (depósito, pocillos, silos). Por lo tanto, no es seguro que *aceitero* en Cuenca sea una estancia de la casa como en la documentación de Carabaña y Loeches.

Ambite de Tajuña y Paracuellos del Jarama. Del mismo modo, el *ALECMAN* muestra esta forma en Casar de Salamanca y Mondéjar (Guadalajara) y Seseña (Toledo), todas localidades cercanas a los límites con la Comunidad de Madrid. En documentación histórica, se pueden ver registros de *bielo* en Atienza y Tordelrábano, en la provincia de Guadalajara (*CorLexIn*) durante todo el siglo XVII y principios del siguiente, así como en Carabaña en la primera mitad del siglo XVII (Vázquez Balonga 2015).

Por otra parte, *biela* aparece documentada en la actualidad en el noroeste de Madrid en Alvar Ezquerra (2011, de Ruiz Martínez 2000), como un instrumento semejante al *bielo*: ‘Instrumento agrícola que sirve para aventar y tiene sus gajos más grandes que los del biello’. En *ALECMAN* también se señala *biela* con este significado en Azuqueca de Henares, en el extremo occidental de Guadalajara¹⁶. Por lo tanto, esta sería la diferencia semántica en las voces *biela* y *bielo* que encontramos en el documento de Camarma de Esteruelas de 1769.

BOTIJÓN

“Un *botijón*” (19, Carabaña, 1749), “por un *botijón* de agua al pozo” (3, Camarma de Esteruelas, 1754).

Esta voz no está documentada en el *DLE*, pero *Autoridades* (1726) la reconoce como ‘la botija grande con mucha barriga, y angosta de cuello, la qual se hace de barro’. Según Alvar Ezquerra (2011), en Campo Real y Chinchón, ‘vasija parecida al cántaro, aunque más pequeña, empleada para llevar agua al campo’. En inventarios de bienes de Cuenca y Toledo del siglo XVII se documenta *botijón*, pero con la indicación de que se emplea para llevar aceite (*CorLexIn*)¹⁷. El testimonio de Camarma de Esteruelas deja claro su uso para llevar agua, por lo que nos inclinamos a considerar que también sería este el significado en Carabaña.

¹⁶ Ambas voces *bielo* y *biela* aparecen recientemente en la serranía de Guadalajara, en concreto, en Robledo de Corpes y Prádena de Atienza (Alonso *et alii* 2017).

¹⁷ Los ejemplos se encuentran en Navahermosa (Toledo) en 1638 y Villamayor (Cuenca) en 1635.

CERRIL

“[La pollina] está criando un *cerril*” (12, Corpa, 1765), “Una borrica con su cría y una *zerrila* de dos años” (19, Carabaña, 1749).

En Alvar Ezquerra (2011) no aparece la voz *cerril* para ganado mular, solamente la acepción empleada en Colmenar Viejo y Collado Mediano: ‘[ganado de campo, especialmente vacas terrenas] que no se ordeña ni se mantiene en cuadras o establos’. En el caso documentado en Camarma de Esteruelas y Carabaña, se acerca más a la definición del *DLE*: ‘dicho del ganado caballar, mular o vacuno: no domado’. En *ALECMAN*, aunque dominan otras voces como *buche*, *pollino*, *borriquillo* o *burrillo*, para el significado ‘pollino’ se documenta *cerril* en Castejón (Cuenca).

Por los registros de la voz en Camarma de Esteruelas, es posible que se pueda referir a asnos muy jóvenes, incluso en etapa de crianza. Además, en ambos se ha producido una lexicalización del término como sustantivo desde el adjetivo.

CHOLEJA

“Una *choleja*” (19, Carabaña, 1749), “Otra *choleja* vieja” “*Cholejilla*”, “Otra *choleja*” (20, Carabaña, 1753).

Aunque no aparece en los diccionarios de *NTLLE*, esta voz está marcada en Alvar Ezquerra (2011) como propia de Carabaña, Navalcarnero, Valderacete, Valdilecha y Orusco como ‘hacholeja, hacha’. Resulta evidente la correspondencia geográfica de dicho término, ya que no solo está documentada en la actualidad en la misma localidad, Carabaña, sino también en otras próximas como Valdilecha y Orusco. Confirma todo esto la presencia única de *choleja* en el *ADiM*, también en el punto de encuesta de Carabaña.

CORTE

“Un pajar algo undido con sus *cortes* para zerdos” (18, Camarma de Esteruelas, 1776).

Si bien *corte* está recogido en el *DLE*, encontramos que la acepción es ‘corral o establo donde se recoge de noche el ganado’. Alvar Ezquerro (2011) incluye *corte* como un madrileñismo actual propio de localidades de diversas áreas de la región con la acepción de ‘pocilga, establo para cerdos’¹⁸. Este significado corresponde con el registrado en este documento. Además, dicha acepción está recogida en el *ALECMAN* en numerosos puntos de las provincias de Guadalajara y Cuenca¹⁹ (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga 2018, 368). En dos vocabularios de Guadalajara también aparece como voz local; en concreto, en Robledo de Corpes y Valverde de los Arroyos (Alonso *et alii* 2017) y en el Alto Jarama (Sanz Casarrubios 2007, 20). Igualmente, está presente con este significado en el mapa correspondiente del *ADiM*, donde *corte* se ha registrado en puntos orientales de la Comunidad de Madrid, entre los que se cuenta, precisamente, Carabaña²⁰.

LENZÓN

“Un *lenzón* de mala cuenda” (15, Camarma de Esteruelas, 1769).

No está recogido en el *DLE*, pero sí aparece en Ruiz Martínez (2000, apud Alvar Ezquerro 2011) como ‘tendal para recoger aceitunas’ en Paracuellos del Jarama, al noreste de Madrid. Además, se halla en *ALECMAN* bajo el significado de *tendal* dentro del ámbito “Oliva y aceite”, en las localidades de Casar de Talamanca y Valdepeñas de la Sierra, ubicadas en el área occidental de la provincia de Guadalajara. Aunque dicho atlas no lo recoge, *lenzón* también está registrada como voz propia de Marjaliza (Toledo) (Sánchez Miguel 1995).

¹⁸ Concretamente, está documentada en localidades del este como Talamanca del Jarama y Paracuellos (Ruiz Martínez 2000).

¹⁹ Los registros se encuentran en puntos de encuesta de toda la zona limítrofe con Madrid, en localidades como Galve de Sorbe, Bustares, Azuqueca de Henares y Loranca de Tajuña (Guadalajara) y Barajas de Melo y Huete (Cuenca), entre otras.

²⁰ Se documenta en Patones, Mangirón, Meco, Alalpardo, Colmenar de Oreja y la citada Carabaña. De forma excepcional se halla registrado en El Boalo, en el occidente.

PICARRO

“Un *picarro*” (6, Camarma de Esteruelas, 1756), “Un *picarro* grande de yerro” (14, Camarma de Esteruelas, 1769).

La voz *picarro* aparece en el *DLE* como ‘pájaro carpintero’, acepción que no corresponde a nuestros documentos y tampoco aparece en otras fuentes lexicográficas del *NLLE*. En cuanto a la dialectología sincrónica, no hallamos respuesta en Alvar Ezquerro (2011) ni *ADiM*. No obstante, sí está documentada en 1591 en un inventario de bienes de la localidad madrileña de Daganzo de Arriba (*CODEA* 1811), muy cercana a Camarma de Esteruelas, por lo que se confirma la extensión de este término en la zona este de la Comunidad de Madrid al menos entre los siglos XVI y XVIII. Pese a no que no disponemos de una definición, consideramos que se trata seguramente de un tipo de pico para las labores, como propone Sánchez Sierra (2020, 210).

VENTRIL

“Unos *brentiles* de estopa”; “(...) un par de colleras y *bentriles* para las mulas” (15, Camarma de Esteruelas, 1769).

Esta voz está documentada en el *DLE*, con la primera acepción: ‘pieza de madera que sirve para equilibrar la viga en los molinos de aceite’. La siguiente está marcada geográficamente como propia de León: ‘vara del carro de bueyes a la cual se unce el ganado’, mientras que la última lleva la marca de Palencia: ‘correa que pasa por debajo del vientre de las mulas y se une al yugo’. Debido a la información que nos dan los dos registros de los documentos, nos inclinamos por el último significado como el más apropiado, aunque la marca geográfica no se corresponde con la región de Madrid ni provincias limítrofes²¹. Hay que tener presente que en los inventarios de bienes de diversas regiones se han podido documentar numerosas voces con el sufijo *-il* con un origen adjetival que se

²¹ Se encuentra también en un glosario del habla de Torrecárcela (Valladolid) (“Torrecárcela y el campo. Aperos de labranza” <<http://torrescarcela.webcindario.com/aperos/aperos.html>>).

nominalizan, como *frontil*, *breguil* o *escañil* (Morala Rodríguez 2017). Es posible, por todo ello, que la extensión de *ventril* fuera mayor en el siglo XVIII que en la época actual²².

6. VOCES NO DOCUMENTADAS

Además de unidades léxicas presentes en las fuentes escritas actuales e históricas habituales, apuntamos una serie de voces que están atestiguadas en los textos consulados y que, no obstante, podrían formar parte del conjunto de localismos del área dialectal correspondiente a la Comunidad de Madrid como más extensa.

APURADERA

“Una *apuradera* de cáñamo” (19, Carabaña, 1749).

Aunque la voz no está registrada en los diccionarios del siglo XVIII disponibles en el *NTLLE*, podríamos considerar que fuera esta una variante de *apurador*, ya que son habituales en los inventarios de bienes las formas *-dera* en lugar de *-dor* (Morala Rodríguez 2012). De hecho, en la primera fuente lexicográfica, *Autoridades* 1726, está registrada la voz *apurador*, con unos significados que no encajan con lo que se apunta en el documento que nos ocupa, ya que se trata de ‘preguntón, averiguador’ o ‘el que hostiga y aprieta’. En la edición académica de 1770 se añade otra acepción: ‘llaman en Andalucía los cosecheros de aceyte al que despues del primer vareo de los olivos, va derribando con una vara mas corta las aceytunas que se han quedado’. Ya que en el documento se deja claro que es un objeto elaborado con cáñamo, podría tratarse de una especie de paño basto para limpiar o cerner²³, si se tiene en cuenta el citado significado de ‘instrumento’ del sufijo *-dera* y la acepción de *apurar* recogida en

²² Con el mismo sentido aparece en *CORDE*, en las instrucciones para el régimen de palacio de fray Hernando de Talavera (h. 1500): “cadenas e xaquimas, ataharres, sobrecinchas, *ventriles* e petrales”. El uso de esta voz por parte del religioso, natural de Toledo, podría indicar una extensión en el sur en el pasado.

²³ Probablemente este sea el significado de *apurador* que aparece documentado en un inventario de bienes (Cuenca, 1631) procedente de *CorLexIn*: “Yten, unos çedaços, tres reales. Yten, un apurador y otras barillas de cerner, dos reales”.

Autoridades (1726): ‘purificar ó limpiar alguna materia, como el oro ó la plata de las partes impuras ó estrañas’.

EMPEDRADERA

“Una *empedrada*” (16, Camarma de Esteruelas, 1769).

Esta voz está documentada junto a otros instrumentos de labranza, por lo que se puede asociar a la labor de cubrir con piedras las tierras, mencionada en textos del área central peninsular en la época: “un pedazo de era de pan trillar, empedrada” (*CODEA* 1861, Guadalajara, 1781). El sufijo femenino *-dera*, empleado en este caso con el significado ‘instrumento’, nos lleva a proponer como significado ‘herramienta para empedrar el suelo’, sin poder establecer la extensión geográfica ni cronológica de este término.

JUSTAL

“Seis *justales* y dos pisonos de tapias” (16, Camarma de Esteruelas, 1769).

Debido a que esta unidad léxica está registrada en un inventario en la parte dedicada a las herramientas y se apunta junto a unos pisonos, podría ser un elemento utilizado para estabilizar o apretar las tapias. Ante la falta de más testimonios, podría proceder de un cruce entre *justo* y *puntal*, si consideramos la definición de *Autoridades* (1737) de esta última: ‘el madéro que se pone hincado en tierra firme, para sostener y afirmar la pared que esta desplomada, ò el edificio que amenaza ruina’.

7. CONCLUSIONES

Tras el análisis del léxico del corpus y el cotejo de encuestas dialectales actuales y textos históricos de otras procedencias, hemos podido identificar con rigor las voces locales de puntos orientales de Madrid. Esto se ha podido comprobar gracias a los datos actuales en territorio madrileño, en casos como las voces *bielo* / *biela*, *botijón*, *choleja* y *corte*, detectadas como madrileñismos, aunque no sean empleadas únicamente en su territorio. Algunas de ellas, como *corte* y *bielo*, se encuentran en la actualidad en territorios de Madrid y Guadalajara, de manera que se

establece una línea continua entre las dos provincias. El sustantivo *ventril* es una excepción, al documentarse en el siglo XVIII en nuestro corpus, pero de la que se infiere una pertenencia al área central-norteña.

En otros casos, la falta de información no nos permite proponer más que una hipótesis sobre el carácter local de ciertas unidades léxicas, como *apuradera*, *empedrada* o *justal*. El registro de algunas voces en documentación histórica en la misma zona dialectal resulta útil para determinar la extensión geográfica y cronológica, como sucede en *picarro* y *aceitero*. Por todo ello, queda patente la importancia del estudio de las fuentes documentales históricas, ya que estas son el más claro testimonio del habla de cada lugar en su época. Si a este trabajo sumamos los datos que nos aporta la dialectología, podemos ampliar la perspectiva temporal y caracterizar con mayor exactitud el habla reflejada en los documentos.

TABLA 1. LISTA DE DOCUMENTOS DEL CORPUS

Nº	Regesto	Signatura	Lugar y año
1	Declaración de Cristóbal del Castillo sobre la causa de haber encontrado res vacuna en un plantío.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1754
2	Causa contra Felipe Díaz por haber dado de golpes a Lorenzo Garrido.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1754
3	Causa contra Lorenzo Garrido por haber querido violentar a Josefa de Fuentes, mujer de Felipe Díaz.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1754
4	Causa por haber herido a un carretillero que había entrado en un campo de trigo.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1754
5	Declaración de Ana Nieto en la causa de Ana Isidro, “tía Galinda”, contra Andrés y Francisco Mínguez, por	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1756

	haberle imputado echar harina a la leche que vende.		
6	Embargo de los bienes de Andrés Mínguez	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1756
7	Declaración de un testigo en la causa contra Juan F. Carralero, vecino de Alcázar del Rey, por haber robado trigo.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1759
8	Confesión de José Puche, criado de Juana Juliana Puche, de haber robado paja.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1760
9	Declaración del preso Baltasar Hurtado por lesiones.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1760
10	Denuncia a Antonio López por dejar a su ganado comer en un centeno.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1761
11	Declaración de Pablo Berlinches en la causa por golpes a Cesáreo López.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1761
12	Denuncia de Domingo y Manuel García por el robo de una pollina por parte del mozo Gaspar	ARCM, 75791/1	Corpa, 1765
13	Declaración de Esteban Martínez por la muerte del macho de cerdo semental.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, h. 1765
14	Bienes de José López y Ana Sanz.	ARCM, 75791/1	Camarma de Esteruelas, 1765
15	Bienes de Antonia López, esposa de Vicente González.	ARCM, 75777/1	Camarma de Esteruelas, 1769

16	Hijuela de Francisca Martínez y sus hermanos por muerte de sus padres Gregorio Martínez y Francisca.	ARCM, 75777/1	Camarma de Esteruelas, 1769
17	Carta dotal de Ana Martínez.	ARCM, 75911	Camarma de Esteruelas, 1754
18	Bienes raíces de Ramón Muñoz.	ARCM, 75777/1	Camarma de Esteruelas, 1776
19	Inventario y tasación por muerte de Lucía Montero, mujer de Lorenzo Sánchez.	ARCM, 169040	Carabaña, 1749
20	Bienes de Francisco Fernández para su hija María Francisca Fernández.	ARCM, 169040	Carabaña, 1753
21	Bienes de José Montero.	ARCM, 169040	Carabaña, 1756
22	Denuncia y testimonio por los daños que causa la obra de un pajar junto a a su casa.	ARCM, 96009/16	Loeches, 1772
23	Denuncia por la mala construcción de una pieza aceitero.	ARCM, 96009/16	Loeches, 1789

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [ADiM] GARCÍA MOUTON, Pilar e Isabel MOLINA MARTOS (2015): *Atlas Dialectal de Madrid*. [consultado el 25/07/2021] <<http://ADiM.cchs.csic.es/>>
- [ALDICAM] *Atlas Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid*. [consultado el 31/07/2021] <<http://aldicam.blogspot.com.es/>>
- [ALeCMan] MORENO FERNÁNDEZ, Francisco y Pilar GARCÍA MOUTON (2003): *Atlas Lingüístico (y Etnográfico) de Castilla-La Mancha*. [consultado el 27/07/2021] <<http://www.linguas.net/>>
- ALMEIDA CABREJAS, Belén (2014): «*Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*», en Belén Almeida Cabrejas y Rocío Díaz

- Moreno (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, pp. 167-210.
- ALONSO, José Antonio, José María ALONSO, José Fernando BENITO, Octavio MÍNGUEZ, Ana CERRADO (2017): *Vocabulario popular serrano de Guadalajara*. [consultado el 01/07/2021] <<http://serraniadeguadalajara.com/DiccionarioSerrano201510.pdf>>
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2011): *Diccionario de madrileñismos*. Madrid: La Librería.
- [*Autoridades*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. [consultado el 29 /07/2021] <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0>>
- CARRIAZO RUIZ, José Ramón (2012): «El ajuar riojano del Siglo de Oro: propuesta de organización onomasiológica para el vocabulario de los inventario de bienes redactados entre 1606 y 1616 en el monasterio de San Millán de Yuso (La Rioja)», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (coords.), *Actas del VIII Congreso de Historia de la Lengua Española*, 2, pp. 1271-1280.
- [*CODEA*] *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800* (CODEA+ 2015). [consultado el 30/07/2021] <<http://corpuscodea.es/>>
- [*CORDE*] *Corpus Diacrónico del Español*. [consultado el 30 /07/ 2021] <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>
- [*CorLexIn*] MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (dir.): *Corpus Léxico de Inventarios*. [consultado el 25 / 07/2021] <<http://corlexin.unileon.es/>>
- [*DLE*] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (en línea): *Diccionario de la Lengua Española*. [consultado el 30/07/2021] <<https://dle.rae.es/>>
- GALLARDO LÓPEZ, Álvaro (2017): *Documentación municipal madrileña del siglo XVIII: Camarma de Esteruelas*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Alcalá.
- GARCÍA MOUTON, Pilar e Isabel MOLINA MARTOS (2014): «Léxico popular en el *Atlas Dialectal de Madrid (ADiM)*», en Federica Cugno, Laura Mantovani, Matteo Rivoira y Maria Sabrina Specchia (eds.), *Studi Linguistici in onore di Lorenzo Massobrio*. Torino: Istituto dell' Atlante Linguistico Italiano, pp. 481-493.
- GARCÍA MOUTON, Pilar e Isabel MOLINA MARTOS (2017): *Las hablas rurales de Madrid. Etnotextos*. Berna: Peter Lang.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2012): «Datos sobre interferencias entre los sufijos *-dor* y *-dero* en un corpus del Siglo de Oro», en Mar Campos Souto, Ramón Mariño, José Ignacio Pérez Pascual, Antonio

- Rifón (Eds.), «*Assí como es de suso dicho*»: *Estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 337-354.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2014): «El *CorLexIn*, un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro», en *Scriptum Digital*, 3, pp. 5-28.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2016): «Lexicografía dialectal histórica y evolución etimológica: el caso de *yugo*», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 11, pp. 131-153.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón (2017): «Algunos derivados en *-il* en un corpus del siglo XVII», en Florencio del Barrio de la Rosa (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*. Venezia: Edizioni Ca' Foscari, pp. 267-281.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2007): «Castilla la Nueva», en Manuel Alvar (dir), *Manual de Dialectología Hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 213-232.
- [NTLLE] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (en línea): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. [consultado el 30/07/2021] <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>>
- PAEDES GARCÍA, Florentino (coord.) (2010): *Textos para la historia del español V. Archivo Municipal de Daganzo*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (en prensa): *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- RUIZ MARTÍNEZ, Ana María (2000): *Estudio lingüístico del nordeste de la Comunidad de Madrid*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- SÁNCHEZ SIERRA, Diego (2020): «El léxico de la Comunidad de Madrid comparado con el de otras áreas», en Pedro Sánchez-Prieto Borja, María Jesús Torrens Álvarez y Delfina Vázquez Balonga (coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla, pp. 194-215.
- SÁNCHEZ MIGUEL, Juan Manuel (1995): «Breve diccionario del habla de los montes de Toledo», *Revista de estudios monteños*, 70, 1-32.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «El léxico en los documentos de la Comunidad de Madrid (ss. XVI-XIX)», en Dolores Corbella Díaz, Alejandro Fajardo Aguirre y Jutta Langenbacher-Liebgott (coords.), *Historia del léxico y humanidades digitales*. Berna: Peter Lang, pp. 341-377.

- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2020): «Consonantismo avanzado en Madrid entre los siglos XVI y XIX a partir de un corpus documental (*ALDICAM-CM*)», *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 47, pp. 55-86.
- SANZ CASARRUBIOS, Tomás (2007): «Diccionario del Alto Jarama», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 39, pp. 9-48.
- VÁZQUEZ BALONGA, Delfina (2015): *Léxico en la documentación de Toledo y Madrid en los siglos XVI-XVII*. Tesis doctoral. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

